



Ante mi y en Presencia de esta Escribania Mayor  
 del Tribunal Alcaudal de mi cargo en lo de Encomienda  
 el 1844. D. Juan Agustín Bascón, y D. José M. de Goyena  
 otorgaron Carta de pago a favor de los S. Prior y Con-  
 vales de dho. Real, por la cantidad de treinta y siete p.  
 quatro y medio reales que han recibido p. mano de su  
 Tesorero D. Manuel Angulo, y dicha cantidad es  
 correspondiente al proveído hecho en 29 de Dic. último  
 de los productos de la Hacienda de Maucan propia  
 del Convento de San Agustín, el que es findi-  
 co dicho Tribunal, por lo que les otorga carta  
 de pago con finiquito hasta dho. día el pro-  
 veído, según más largamente consta y parece  
 de dho. Registro al que me remito

Con 37 p. A. de

José Cuadros de Sutil

TC  
 CAJ. 37  
 Doc. 25  
 Fol. 1

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DOS N.º



PARA EL ENVÍO  
SELLO DE

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*